



2012/12

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
Nº 12 CORRESPONDIENTE AL MARTES 17 DE ABRIL DE 2012.**

**APROBADA EL 24/04/2012**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares. Representante de los Estudiantes: Br. Stephanie Fernández y Br. Nayiret Sucre.

Se inició la sesión a las 02:30 pm.

- La Profa. Margarita Salazar se retiró a las 3:10
- El Prof. Michael Mijares se incorporó a las 2:50 pm
- La Profa. Mónica Buonanno se incorporó a las 4:45 pm
- La Profa. Milagros Avendaño se incorporó a las 4:45 pm
- La Profa. Margarita Salazar se incorporó a las 5:15 pm
- La Profa. Miriam Regnault se retiró a las 6:00 pm
- La Profa. Suría Elneser se retiró a las 6:30 pm.

---

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº 11 del martes 10 de Abril de 2012.

**INFORME DE LA DECANA**

La Decana asistió al acto de entrega de botones y diplomas a los Profesores que presentaron Concurso de Oposición y Trabajo de Ascenso en el Escalafón Universitario, luego de asistir al acto se incorporó al Consejo de Facultad.

**INFORME DEL DIRECTOR**

1. El Director somete a la consideración del Cuerpo, que el costo del porta carnet que se debe entregar a los Miembros de la Comunidad de la Facultad de Farmacia, sea asumido por la institución.

**Decisión:** Aprobado.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

2. El Director informó, sobre la actividad deportiva “1er Torneo Inter Universidades” de fútbol sala, que se estará realizando el día 20 de abril de 2012 a las 5:00 pm, entre estudiantes de Farmacia de la Universidad Santa María y de la Universidad Central de Venezuela.

**Decisión:** En cuenta

3. El Director sometió para la consideración y aprobación del Consejo de Facultad, el contrato entre la Universidad Central de Venezuela y la Fundación Doctores y Doctoras de la Risa, por los servicios profesionales prestados, en el proyecto para Docentes y Estudiantes del proyecto “Payasos y Payasas (SCFFUCV14)”, el cual está enmarcado en el Programa de Servicio Comunitario llevado por el Prof. Giustino Adesso.

**Decisión:** Aprobado. Tramitar con urgencia reglamentaria.

## **INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**

### **1.- RETIRO TEMPORAL:**

a) Br. Torin Rodriguez Elvis David, C.I. 20.290.842, estudiante del 2º año de la carrera, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2012/2013. Motivo: problemas de salud. Anexa carta explicativa y soportes médicos.

**Decisión:** Se acepta el retiro y se aprueba la reincorporación para el período 2012/2013.

### **2. PLAN DE FORMACION:**

2.1. Oficio N° 000838 de fecha 22-03-2012, remitido por la Prof. Neira Gamboa de Domínguez, Tutora, en el cual remite el Segundo Informe Semestral de las actividades realizadas por la Instructora Adriana Pimentel Ramos, adscrita a la Cátedra de Anatomofisiología, durante el Programa de Formación y Capacitación Docente y correspondiente al período Septiembre 2011 a Febrero 2012. Esta Coordinación recomienda su aprobación.

**Decisión:** Se aprueba el segundo informe. Remitir a la Tutora, a la interesada, al expediente y la Coordinación Académica.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

2.2. Oficio N° 000787 de fecha 17-03-2012, remitido por la Profa. Clementina Longo, Tutora, en el cual remite el Cuarto y Último Informe Semestral de las actividades realizadas por la Instructora Dhilcia Pinto, adscrita a la Cátedra de Práctica Profesional Analítica, durante el Programa de Formación y Capacitación Docente correspondiente al período desde el 10 de Agosto de 2011 hasta el 10 de Febrero de 2012. Esta Coordinación recomienda su aprobación.

**Decisión:** Se aprueba el cuarto informe. Remitir a la Tutora, a la interesada, al expediente y la Coordinación Académica.

**INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO**

1. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció la comunicación suscritas por la Dra. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana de la Facultad de Farmacia, la Dra. Miriam Regnault Directora de Postgrado y la Especialista Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria de la Facultad de Farmacia, UCV, dirigida al Viceministro de Recursos para la Salud del Ministerio del Poder Popular para la Salud, solicitando la creación de la figura del Farmacéutico Asistencial en el Rediseño de la Especialización de dicho Postgrado.

**Decisión:** En cuenta

2. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció sobre la Propuesta de la Comisión para el Rediseño del Postgrado de Farmacia Comunitaria a los fines de que la misma presente un nuevo Plan de Estudios y la Justificación de los cambios. Se propone que el mismo se entregue el 31 de Julio de 2012 a la Prof. Mariela Coelho como Coordinadora.

**Decisión:** Aprobado. Informar a cada uno de los miembros de la Comisión, al Postgrado de Farmacia Comunitaria y a la Dirección de Postgrado.

Comisión Postgrado de Farmacia Comunitaria:

Profa. María Esther Vieira	Profa. María Margarita Salazar-Bookman
Profa. Margarita Alonso	Profa. Jacqueline Poselli
Profa. Mariela Coelho (Coordinadora)	Profa. Doris Attias
Profa. Magaly Pedrique	Profa. Esdras Arismendi
Farta. Mónica Guzmán (Farmatodo)	

3. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. PG 59/2012, recibido en fecha 11-04-2012, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmoquímica, Alimentaria y Cosmética, informando





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 18-01-12, acordó solicitar ante ustedes el Retiro Tipo "A" de la Farmacéutica VIELMARY ETIEYU BETANCOURT PIRE, titular de la cédula de identidad 16.472.687, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar, el Trabajo Especial de Grado. De acuerdo al Reglamento de Estudios de Postgrado de las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmoquímica, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. PG 60/2012, recibido en fecha 11-04-2012, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmoquímica, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 18-01-12, acordó solicitar ante ustedes el Retiro Tipo "A" de la Farmacéutica MARIA SERGIA MARTINEZ VÁSQUEZ, titular de la cédula de identidad 16.332.712, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar, el Trabajo Especial de Grado. De acuerdo al Reglamento de Estudios de Postgrado de las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmoquímica, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C.-44-2012, de fecha 22-03-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en Reunión de fecha 17-01-2012, acordó solicitar ante ustedes el Retiro Tipo "A" de la estudiante Licenciada en Bioanálisis MARIANA CURE, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar, el Trabajo Especial de Grado. De acuerdo al Reglamento de Estudios de Postgrado de las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C.-56-2012, de fecha 22-03-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en Reunión de fecha 17-01-2012, acordó solicitar ante ustedes el Retiro Tipo "A" de la estudiante Farmacéutica MARÍA JOSEFA GARCIA DE DIONISIO, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el Trabajo Especial de Grado. De Acuerdo al Reglamento de Estudios de Postgrado de las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA EN EL CAPÍTULO II.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.F.H-18-2012, de fecha 20-01-2012, procedente de la Profa. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-03-2012, acordó solicitar ante ustedes el Retiro Tipo "A" de la estudiante Farmacéutica RAQUEL PALMERO, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el Trabajo Especial de Grado, de acuerdo al Reglamento de Estudios de Postgrado de las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA EN EL CAPÍTULO II.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.F.H-24-2012, de fecha 20-01-2012, procedente de la Profa. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-03-2012, acordó solicitar ante ustedes la Desincorporación TIPO "B" de la estudiante Farmacéutica MARIA GABRIELA GALLINARI, de acuerdo al Reglamento de Estudios de Postgrado de las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UCV, Capítulo I "Incumplimiento en la obligación de inscribirse en cada período académico, desde su admisión hasta su egreso".





**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.F.H-25-2012, de fecha 20-01-2012, procedente de la Profa. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-03-2012, acordó solicitar ante ustedes la Desincorporación TIPO "B" de la estudiante Farmacéutica MARISOL FERNANDEZ GIL, de acuerdo al Reglamento de Estudios de Postgrado de las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UCV, CAPÍTULO I "Incumplimiento en la obligación de inscribirse en cada período académico, desde su admisión hasta su egreso".

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.T.C. 13-2012, de fecha 22-03-2012, procedente de la Profa. Coromoto Rodríguez, Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, acordó solicitar ante ustedes la Desincorporación TIPO "B" de la estudiante Farmacéutica NANCY GRACIELA DÍAZ BASTIDAS, de acuerdo al Reglamento de Estudios de Postgrado de las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UCV, CAPÍTULO I "Incumplimiento en la obligación de inscribirse en cada período académico, desde su admisión hasta su egreso".

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

11. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.F.H-28-2012, de fecha 20-01-2012, procedente de la Profa. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-03-2012, acordó solicitar ante ustedes el Retiro Tipo "A" de la estudiante Farmacéutica LILIANA RON, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el Trabajo Especial de Grado. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrados de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio P.F.H-29-2012, de fecha 20-01-2012, procedente de la Profa. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-03-2012, acordó solicitar ante ustedes el Retiro Tipo "A" de la estudiante Farmacéutica MARIELCI GUERRERO, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el Trabajo Especial de Grado. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA EN EL CAPÍTULO II.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

13. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio P.F.H-30-2012, de fecha 20-01-2012, procedente de la Profa. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-03-2012, acordó solicitar ante ustedes el Retiro Tipo "A" de la estudiante Farmacéutica LAURA MONTILLA, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el Trabajo Especial de Grado. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA EN EL CAPÍTULO II.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

14. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.F.H-31-2012, de fecha 20-01-2012, procedente de la Profa. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-03-2012, acordó solicitar ante ustedes el Retiro Tipo "A" de la estudiante Farmacéutica JEAN MESA, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el Trabajo Especial de Grado. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA EN EL CAPÍTULO II.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

15. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.F.H-32-2012, de fecha 20-01-2012, procedente de la Profa. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-03-2012, acordó solicitar ante ustedes la DESINCORPORACIÓN TIPO "B" de la estudiante Farmacéutica GABRIELA CARRILLO, de acuerdo al Reglamento de Estudios de Postgrado de las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UCV, CAPÍTULO I "Incumplimiento en la obligación de inscribirse en cada período académico, desde su admisión hasta su egreso".

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

16. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C.-59-2012, de fecha 22-03-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en Reunión de fecha 17-01-2012, acordó solicitar ante ustedes el Retiro Tipo "A" de la estudiante Farmacéutica LINDYS MORA, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el Trabajo Especial de Grado. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA EN EL CAPÍTULO II.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

17. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C.-42-2012, de fecha 22-03-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en Reunión de fecha 17-01-2012, conoció la solicitud de Vía de Gracia por 03 meses a partir del 01/04/2012, de la cursante Licenciada en Química INGRID MERCHAN RIVAS, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: "MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA EL LABORATORIO DE LA ASIGNATURA ANÁLISIS FARMACÉUTICO" y optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

18. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C.-43-2012, de fecha 22-03-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en Reunión de fecha 17-01-2012, conoció la solicitud de Vía de Gracia por 03 meses a partir del 01/04/2012, de la cursante Farmacéutica CARLA FONSECA, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: "DESARROLLO DEL ENSAYO DE DISOLUCIÓN PARA TABLETAS DE DEFLAZACORT" y optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

19. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C.-53-2012, de fecha 22-03-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en Reunión de fecha 17-01-2012, conoció la solicitud de Vía de Gracia, por tres meses a partir del 01/4/2012, de la cursante Farmacéutica ANA MARÍA SOJO, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: "OPTIMIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN MÉTODO ANALÍTICO POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA DE ALTA RESOLUCIÓN (HPLC) CON DETECCIÓN U.V A SER APLICADO EN EL ENSAYO DE DISOLUCIÓN DE SILIMARINA CAPSULAS" y optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

20. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C.-58-2012, de fecha 22-03-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en Reunión de fecha 17-01-2012, conoció la solicitud de Vía de Gracia, por tres meses a partir del 01/4/2012, de la cursante Ing. INGRIS M. LOAIZA G., para presentar el Trabajo Especial de Grado a fin de optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.





21. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.F.H-19-2012, de fecha 20-01-2012, procedente de la Profa. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-03-2012, conoció la solicitud de Vía de Gracia, por tres meses a partir del 01/4/2012, de la cursante Farmacéutica ALEJANDRA SINISCALCHI, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado “GUÍA DE PREPARACIONES INTRAVENOSAS Y FÓRMULAS MAGISTRALES DE ANTIINFECCIOSOS, DIRIGIDA A LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS HOSPITALARIOS” y optar al Título de Especialista en Farmacia Hospitalaria.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

22. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.F.H-20-2012, de fecha 20-01-2012, procedente de la Profa. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-03-2012, conoció la solicitud de Vía de Gracia, por tres meses a partir del 01/4/2012, del cursante Farmacéutico ROBERTO ZAPPALA, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: “GUÍA DE PREPARACIONES INTRAVENOSAS Y FÓRMULAS MAGISTRALES DE ANTIINFECCIOSOS, DIRIGIDA A LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS HOSPITALARIOS” y optar al Título de Especialista en Farmacia Hospitalaria.

**Decisión:** Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

23. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.F.H-21-2012, de fecha 20-01-2012, procedente de la Profa. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-03-2012, conoció la solicitud de Vía de Gracia, por tres meses a partir del 01/4/2012, de la cursante Farmacéutica KAREN AZOLAY, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: “PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE FARMACOVIGILANCIA EN LA POLICLÍNICA LA ARBOLEDA” y optar al Título de Especialista en Farmacia Hospitalaria.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.





24. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C.-45-2012, de fecha 22-03-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en Reunión de fecha 17-01-2012, conoció la solicitud de prórroga de 01 año, a partir del 01/4/2012, de la cursante Licenciada en Química MARTHA DE QUESADA, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIAL DE EMPAQUE Y PRODUCTO TERMINADO EN UNA INDUSTRIA FARMACÉUTICA NACIONAL", y optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

25. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C.-46-2012, de fecha 22-03-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en Reunión de fecha 17-01-2012, conoció la solicitud de prórroga de 01 año, a partir del 01/4/2012, de la cursante Farmacéutica MARILYN DEL CARMEN GARCÍA DÍAZ, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: "MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA UNA UNIDAD DE MEZCLAS INTRAVENOSAS EXTEMPÓRANEAS DE UN SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIO", y optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

26. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C.-47-2012, de fecha 22-03-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en Reunión de fecha 17-01-2012, conoció la solicitud de prórroga de 01 año, a partir del 01/4/2012, del cursante Farmacéutico ANTONIO DE SOUSA, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: "DESARROLLO DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE PRODUCCIÓN DE ANTIVENINAS PARA EL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UCV DISEÑADO BAJO EL MODELO DE LA NORMA ISO 9001:2008 Y EL CONTENIDO DE LAS NORMAS DE BPM, INFORME 32", y optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

27. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C.-48-2012, de fecha 22-03-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en Reunión de fecha 17-01-2012, conoció la solicitud de prórroga de 01 año, a partir del 01/4/2012, de la cursante Farmacéutica MAYOIRA LEAL, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: "VALIDACIÓN DEL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ONCOLÓGICOS BAJO DE CADENA DE FRÍO CON TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO ENTRE 2°C-8°C", y optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

28. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C.-49-2012, de fecha 22-03-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en Reunión de fecha 17-01-2012, conoció la solicitud de prórroga de 01 año, a partir del 01/4/2012, de la cursante Farmacéutica HELGA RIVAS, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: "VALIDACIÓN DEL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ONCOLÓGICOS BAJO DE CADENA DE FRÍO CON TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO ENTRE 2°C-8°C", y optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

29. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C.-51-2012, de fecha 22-03-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en Reunión de fecha 17-01-2012, conoció la solicitud de prórroga de 01 año, a partir del 01/4/2012, de la cursante Licenciada en Bioanálisis JEANNETTE WINDY JIMENEZ G., para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: "DESARROLLO DE UN "MANUAL DE GESTION DE LA CALIDAD PARA LA ATENCIÓN A LOS CLIENTES EN EL LABORATORIO CLÍNICO, BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 9001:2008", y optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.





**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

30. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C.-52-2012, de fecha 22-03-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en Reunión de fecha 17-01-2012, conoció la solicitud de prórroga de 01 año, a partir del 01/4/2012, de la cursante Farmacéutica LISSETTE GONZÁLEZ, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIAL DE EMPAQUE Y PRODUCTO TERMINADO EN UNA INDUSTRIA FARMACÉUTICA NACIONAL”, para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

31. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C.-54-2012, de fecha 22-03-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en Reunión de fecha 17-01-2012, conoció la solicitud de prórroga de 01 año, a partir del 01/4/2012, de la cursante Farmacéutica JACQUELINE PEREZ, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: “OPTIMIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN MÉTODO ANALÍTICO POR CROMATOGRFÍA LÍQUIDA DE ALTA RESOLUCIÓN (HPLC) CON DETECCIÓN U.V A SER APLICADO EN EL ENSAYO DE DISOLUCIÓN DE SILIMARINA CÁPSULAS”, y optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

32. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C.-55-2012, de fecha 22-03-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en Reunión de fecha 17-01-2012, conoció la solicitud de prórroga de 01 año, a partir del 01/4/2012, de la cursante Farmacéutica MARIA VICTORIA ROJAS SEIJAS, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: “DESARROLLAR UN MANUAL DE CALIDAD PARA UNA EMPRESA MAQUILADORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DISEÑADO BAJO EL MODELO DE LA NORMA ISO





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

9001:2008 Y EL CONTENIDO DE LAS NORMAS DE BPM, INFORME 32”, y optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

33. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C.-57-2012, de fecha 22-03-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en Reunión de fecha 17-01-2012, conoció la solicitud de prórroga de 01 año, a partir del 01/4/2012, de la cursante Farmacéutica OLGA MILENA TORRES, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: “ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA VENEZOLANA DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA SEGÚN DISPOSICIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD”, y optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

34. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.F.H-17-2012, de fecha 20-01-2012, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-03-2012, conoció la solicitud de prórroga de 01 año, a partir del 01/5/2012, de la cursante FARMACÉUTICA CLAUDIA GIUMMARRA, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: “PROGRAMA DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA DIRIGIDO A PACIENTES PEDIÁTRICOS QUE RECIBEN TRATAMIENTO ANTINEOPLÁSICO”, para optar al Título de Especialista en Farmacia Hospitalaria.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

35. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.F.H-22-2012, de fecha 20-01-2012, procedente de la Profa. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-03-2012, conoció la solicitud de prórroga de 01 año, a partir del 01/5/2012, de la cursante Farmacéutica MELEIDA SEQUINI, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: “INTERVENCIÓN FARMACÉUTICA EN LOS





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

PACIENTES HOSPITALIZADOS QUE RECIBEN NUTRICIÓN PARENTERAL EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS”, y optar al Título de Especialista en Farmacia Hospitalaria.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

36. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.F.H-23-2012, de fecha 20-01-2012, procedente de la Profa. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-03-2012, conoció la solicitud de prórroga de 01 año, a partir del 01/5/2012, de la cursante Farmacéutica ZULAY ACOSTA, para presentar el Trabajo Especial de Grado titulado: “INTERVENCIÓN FARMACÉUTICA EN LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS QUE RECIBEN NUTRICIÓN PARENTERAL EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS”, y optar al Título de Especialista en Farmacia Hospitalaria.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

37. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. P.T.C. 09-2012, de fecha 22-03-2012, procedente de la Prof. Coromoto Rodríguez, Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, conoció la solicitud de prórroga de 01 año, a partir del 01/4/2012, de la cursante Farmacéutica JESSICA VANESSA RIVERA, para presentar el Trabajo Especial de Grado y optar al Título de Especialista en Ciencia Tecnología Cosmética.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

38. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio P.T.C. 10-2012, de fecha 22-03-2012, procedente de la Profa. Coromoto Rodríguez, Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, conoció la solicitud de prórroga de 01 año, a partir del 01/4/2012, de la cursante Farmacéutica LUISANA MARCANO, para presentar el Trabajo Especial de Grado y optar al Título de Especialista en Ciencia Tecnología Cosmética.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.





39. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. PGF-20-2012, de fecha 12-04-2012, procedente de la Dra. María Margarita Salazar-Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 09-02-2012, aprobó la prórroga por un (1) año, a partir de la presente fecha, de la Lic. en Bioanálisis LETICIA FIGUEIRA, para culminar el Doctorado en Ciencias Mención Farmacología, tal y como lo estipula el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en su artículo 35.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

40. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 16-04-2012, conoció el oficio Nro. PGF-18-2012, de fecha 12-04-2012, procedente de la Dra. María Margarita Salazar Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en base a un análisis de los avances alcanzados por los estudiantes acogidos a las Normas para aumentar la Productividad de los Postgrados en la Universidad Central de Venezuela, somete a la consideración de la Comisión de Postgrado, la petición de una **vía de gracias por tres (3) meses**, contados a partir del **01-05-2012**, del presente año, a fin de que los estudiantes que se mencionan a continuación puedan completar la parte experimental de sus proyectos y la redacción de la Tesis Doctoral. Los estudiantes en cuestión son los siguientes:

Elsa Camacho  
Mariella Pastorello  
Carlos Ciangherotti  
Selene Harrisson  
Christian Rodríguez  
Gazzen Ezzi  
Darwin Da Costa  
Katuska Saravia  
María Gabriela Matos

**Decisión:** Aprobado. Informar a cada uno de los estudiantes, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado





## PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° 000916 de fecha 22-03-2012, enviada por la **Profa. Evelyn Pérez**, Coordinadora del Jurado Examinador, donde anexa el Acta Contentiva del Veredicto del Concurso para dotar un cargo de Preparador en la Asignatura Tecnología Farmacéutica II, en el cual resultó ganador el Br. Josalbert Barriga, con una calificación de Diecisiete (17) puntos.

**DECISIÓN:** Remitir al Consejo Universitario.

2. Comunicación N° 000921 de fecha 26-03-2012, enviada por los **Profesores: Víctor Márquez**, Presidente, **Héctor Moreno**, Secretario de la Junta Directiva y **Gregorio Alfonso**, Secretario de Asuntos Académicos, de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, acordaron recordar, que cuando el Consejo de la Facultad decida la apertura de un proceso disciplinario a cualquier miembro del Personal Docente y de Investigación, deben aplicar la Clausula N° 34 del Acta Convenio UCV- APUCV: "notificarlo de inmediato a la APUCV, para que esta, si lo considera conveniente, designe un representante con voz, para que asista al profesor ante las instancias administrativas correspondientes".

**DECISIÓN:** En cuenta.

3. Comunicación N° 000924 de fecha 29-03-2012, remitida por la **Dra. Patricia Baffi**, Coordinadora del Jurado, donde envía en anexo siete (07) Actas, correspondiente al Concurso de Oposición al cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Cátedra de Análisis de Medicamentos, en el cual resultó ganadora la Dra. Katuska Charris Salas, con una calificación de dieciocho (18) puntos, el 28-03-2012.

**DECISIÓN:** Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial, al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada, felicitar a la ganadora del Concurso de Oposición y al Expediente.

4. Comunicación N° P.T.C 08/12 de fecha 22-03-2012, enviada por la **Profa. Miriam Regnault**, Directora de Postgrado, donde informa que las Farmacéuticas Grecia Sifontes, María Elena Contreras y Patricia Alamo, presentaron y aprobaron su Trabajo Especial de Grado titulado: Evaluación de la influencia de la formulación en el FPS *in vitro* de un protector solar".

**DECISIÓN:** En cuenta.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE FARMACIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

5. Comunicación N° 000922 de fecha 28-03-2012, remitida por la **Profa. Clementina Longo**, Coordinadora del Jurado, donde envía en anexo cuatro (04) ejemplares del Acta correspondiente al Concurso para optar al cargo de Preparador en la Cátedra de Práctica Profesional Analítica, del cual resultó ganadora la Br. Bridgitte del Carmen Bautista Avendaño, con una calificación de quince (15) puntos.

**DECISIÓN:** Remitir al Consejo Universitario.

6. Circular N° 5 de fecha 14-12-2011, enviada por el **Prof. Francisco Javier Fernández**, Secretario Ejecutivo del Consejo Universitario de la UCV, donde envía en anexo copia del Calendario de Actividades de la Universidad Central de Venezuela, correspondiente al año 2012, aprobado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 07-12-11.

**DECISIÓN:** En cuenta, remitir a la Coordinación Académica para su revisión. Divulgar.

7. Comunicación N° C.U. 2012-0233 de fecha 29-02-2012, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en sesión de fecha 29-02-12, aprobó el Acta con el resultado del Concurso para dotar un cargo de Preparador, adscrito a la Cátedra de Matemática-Física, del cual resultó ganadora la Bachiller Isabel Stephany Brassesco con una calificación de diecisiete (17) puntos.

**DECISIÓN:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada, a la Cátedra, al expediente. Felicitar a la Bachiller Isabel Stephany Brassesco .

8. Comunicación N° CU 2011-1723 de fecha 23-03-2012, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en sesión de fecha 23-11-11, aprobó la Creación de la Cátedra Universidad y Sociedad Hacia un nuevo Compromiso Social de la Universidad con la Sociedad, Ideas para establecer una Agenda Social.

**DECISIÓN:** En cuenta. Difundir. Se designa como representante al Prof. Giustino Adesso.

9. Comunicación N° CJD N° 069/2012 de fecha 28-03-2012, enviada por **Dr. Manuel Rachadell**, Director de Asesoría Jurídica, en relación a la decisión sobre el recurso de reconsideración interpuesto por la Instructora contratada Luisa Mejía, adscrita a las Cátedras de Alimento y Salud y Análisis de Alimentos.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**DECISIÓN:** El Consejo de Facultad aprueba revocar la decisión tomada por este Cuerpo en fecha 06-12-2011. Remitir copia a la Cátedra a la interesada, al Departamento de Recursos Humanos.

10. Comunicación N° 001004 de fecha 11-04-2012, enviada por la **Profa. Milagros Avendaño**, Jefe de la Cátedra de Química Orgánica I, en relación a la solicitud de apertura de un concurso para la contratación de un Profesor suplente del Profesor Angel Amesty, para cubrir el período del 01 de abril hasta el 30 de septiembre de 2012. Anexa los requisitos.

**DECISIÓN:** Se aprueba la apertura del Concurso de Credenciales para un Profesor Tiempo Convencional 12 horas. Se aprueban los requisitos. Remitir a la Coordinación Académica. Publicar el Concurso en la red de la UCV. Se designa la Comisión Evaluadora:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)

Prof. Jaime Charris

Prof. Michael Mijares

11. Comunicación N° 001002 de fecha 12-04-2012, enviada por la **Profa. Melina Monasterios**, Tutora-Coordinadora, donde remite en anexo seis (06) Actas del Ascenso a la Categoría de Profesor Asistente de la Profesora María Isabel Amaro.

**DECISIÓN:** Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial. Al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada y al expediente.

12. Comunicación N° C.U. 2012-0413 de fecha 21-03-2012, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en la Sesión del día 21-03-2012, aprobó el ascenso académico y administrativo a la categoría de Profesor Asistente del Profesor Wander Caires, a partir del 22-02-2011.

**DECISIÓN:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos, al interesado, a la Cátedra, al Departamento y al expediente.

13. Discusión del Informe de la Comisión para el Estudio de la situación del Servicio de Fórmulas Magistrales "Dr. Ramón Scovino Vargas" (SFMRSV).

**DECISIÓN:** Los Miembros del Consejo de Facultad proponen discutir en la próxima sesión el documento que estarán consignando las Profesoras Camero y Orejarena.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

14. Comunicación N° 001027 de fecha 13-04-2012, enviada por la Dra. Alírica Suárez, en relación a la solicitud de inscripción de la Becaria Académica Katiuska Chávez en el Diplomado *Aletheia*.

**DECISIÓN:** Se postula a la estudiante graduada Katiuska Chávez como candidata a cursar el Diplomado *Aletheia*.

15. Comunicación de fecha 16-04-2012, enviada por el **Dr. Jaime Charris**, Coordinador de la Unidad de Síntesis de Medicamentos, en relación a la solicitud de inscripción del Becario Académico Jesús Romero en el Diplomado *Aletheia*.

**DECISIÓN:** Se postula al estudiante graduado Jesús Romero como candidato a cursar el Diplomado *Aletheia*.

16. Comunicación N° 001051 de fecha 16-04-2012, enviada por el Prof. Carlos Ciangherotti, donde envía en anexo el informe médico y reposos desde el 02 de abril hasta el 16 de abril 2012.

**DECISIÓN:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la Coordinadora del Concurso.

**PUNTO VARIO:**

Comunicación de las Profesoras Carolina Bucarito, Mónica Buonanno y Nury Rivero donde solicitan el cumplimiento del Reglamento Interno del Consejo de la Facultad de Farmacia.

**DECISIÓN:** En cuenta.

Se levantó la sesión a las 7:30 pm.

gl.

